APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000154

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.04.03.03 - Área Funcional De Control Patrimonial								
16/06/2025	0000000697	607500020198	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEZCLADOR DE CONCRETO	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01.03.10.03.03 - Participación Ciudadana , Educación, Salud, Cultura Y Deporte								
18/06/2025	0000000703	091100010084	BEBIDA GASEOSA X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
18/06/2025	0000000704	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
18/06/2025	0000000704	071100380361	SERVICIO DE CEREMONIA A LOS APUS	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firmado digitalmente por: LAURA NINA Jimmy Wilfredo FAU 20172499679 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 07/07/2025 09:33:25-0500
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firmado digitalmente por: APAZA MENDOZA Rodolfo FAU 20172499679 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 07/07/2025 10:26:03-0500
Cargo: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIóN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de MPA La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/06/2025. Base legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://tramite.muniazangaro.gob.pe/validar CVD: 0141 2114 1781 3097